

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CEMENRIVA S.A.

En el D.M. de Quito, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil veinte, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Martín Carrión E7-61 y Avenida República, Edificio Titanium Plaza, Piso 7, oficina 7-1, Quito D.M., siendo las 07:00, se reúnen los accionistas de la Compañía CEMENRIVA S.A., con el objeto de celebrar una Junta Ordinaria y Universal de Accionistas:

Asisten a esta Junta las siguientes personas:

Uno.- Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A., titular de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por el señor Francisco Arévalo Tapia en calidad de apoderado de la compañía.

Dos.- El señor Martín Fernando Brandi, titular de una acción ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América, representado por la señora Ana María Arroyo en calidad de apoderada del accionista.

Los representantes de los accionistas hacen entrega de los documentos de representación, lo cuales son recibidos e incorporados al expediente de esta Junta.

Se deja expresa constancia que los Auditores Externos y el Comisario de la compañía han sido expresamente convocados a la Junta.

Dado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, se pone a consideración de los presentes el Orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el año 2019
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el año 2019
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa por el año 2019
4. Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Balances por el año 2019
5. Resolver sobre la distribución de utilidades o beneficios sociales del año 2019
6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2020 y fijar su remuneración.
7. Designación de Auditor Externo para el ejercicio 2020 y fijar su remuneración

Los asistentes están de acuerdo con el orden del día propuesto y por ello aceptan por unanimidad celebrar la presente junta. Por lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas. A continuación, se da paso al tratamiento del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el año 2019

Toma la palabra el señor Marcelo Aguirre, quien en su calidad de Gerente General de la empresa pone a consideración de los accionistas, el Informe de la Administración por el ejercicio fiscal 2019, el cual pasa a formar parte

del expediente de la presente Junta. Se procede con la lectura de dicho informe. No se presentan preguntas ni inquietudes sobre el mismo

Resolución: La Junta conoce y aprueba el Informe de la Administración por el ejercicio 2019.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el año 2019

Toma la palabra el Ingeniero Marcelo Aguirre, quien pone a consideración de los presentes el informe presentado por la señora Katty Eugenia Núñez Bazante, en su calidad de Comisaria Principal de la empresa; el cual corresponde al ejercicio fiscal 2019. Se procede con la lectura de dicho informe y el mismo pasa a formar parte del expediente de la presente Junta

No se presentan preguntas ni inquietudes sobre el referido informe.

Resolución: La Junta conoce y aprueba el Informe de la Comisaria Principal por el ejercicio 2019.

3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa por el año 2019

Toma la palabra el señor Marcelo Aguirre, quien pone a consideración de los accionistas el Informe de Auditoría externa que ha sido elaborado y presentado por la Firma Deloitte & Touche por el ejercicio fiscal 2019. A continuación, se da lectura del Informe de los Auditores. El informe completo pasa a formar parte del expediente del acta de la presente junta.

No se presentan preguntas ni inquietudes sobre el referido informe.

Resolución: La Junta conoce y aprueba el Informe de la Firma Auditora Externa por el ejercicio 2019.

4. Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Balances por el año 2019

Toma la palabra el señor Marcelo Aguirre, en su calidad de Gerente General de la empresa y pone a consideración de los accionistas las Cuentas y los Balances por el año 2019, documentos que pasan a formar parte del expediente de la Junta.

Se aclara que no se asignará ningún valor por concepto de reserva legal, al haberse completado ya el requerimiento legal de que dicha reserva represente el 50% del Capital Social Pagado.

No se presentan inquietudes o preguntas sobre la información expuesta.

Resolución: La Junta aprueba las Cuentas y los Balances por el año 2019.

5. Resolver sobre los resultados del año 2019 y su tratamiento

El señor Marcelo Aguirre pone en conocimiento de la Junta que al cierre del 2019 la empresa registra una pérdida de catorce mil cuatrocientos noventa y nueve mil dólares de los Estados Unidos de América con setenta y dos centavos (USD. 14.499,72).

Propone que dicha pérdida sea asumida con cargo a la cuenta denominada Reserva facultativa de la empresa, la cual asciende a setenta y seis mil doscientos quince dólares de los Estados Unidos de América con trece centavos (USD.76.215,13).

Luego de cubierta la pérdida de este ejercicio fiscal, el saldo de la cuenta Reserva Facultativa quedaría en sesenta y un mil setecientos quince Dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y un centavos (USD. 61.715,41)

Resolución: La Junta conoce los resultados presentados por la Administración y los acepta. Por unanimidad acepta la moción de que, la pérdida del ejercicio 2019 se cubra con el saldo de la cuenta denominada Reserva Facultativa, la cual, luego de esta transacción, quedará con un saldo de sesenta y un mil setecientos quince Dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y un centavos (USD. 61.715,41).

6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2020 y fijar su remuneración.

De conformidad con lo señalado en el estatuto, es facultad de la Junta el designar un Comisario Principal y un Comisario Suplente por el período de un año, quienes actuarían por el ejercicio 2020. En tal virtud, recomienda a la Junta que se designe a la señora Katty Eugenia Núñez Bazante como Comisaria Principal y al señor José Fernando Torres Erazo como Comisario Suplente.

Resolución: La Junta designa a la señora Katty Eugenia Núñez Bazante como Comisaria Principal y al señor José Fernando Torres Erazo como Comisario Suplente, por el período de un año, por el ejercicio económico 2020. Se delega al Gerente General para que negocie y acuerde los honorarios por los servicios profesionales a ser prestados por las personas designadas.

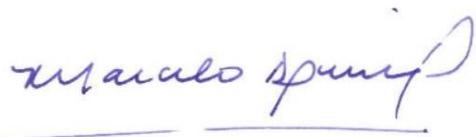
7. Designación de Auditor Externo para el ejercicio 2020 y fijar su remuneración

El señor Marcelo Aguirre solicita a la Junta se designe a la firma que estará a cargo de la Auditoría Externa por el ejercicio 2020. En tal virtud, recomienda a la Junta que se designe a la firma Deloitte & Touche.

Resolución: La Junta designa a la a la firma Deloitte & Touche, por el período de un año, por el ejercicio económico 2020. Se delega al Gerente General para que negocie y acuerde los honorarios por los servicios de dicha empresa.

A las 08:00 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. Por secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificaciones.

El Presidente Ad Hoc declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad Hoc, que certifica.



Marcelo Aguirre Durán
Presidente Ad-hoc



Ana María Arroyo
Secretaria Ad-hoc



Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.
Francisco Arévalo
Apoderado
ACCIONISTA

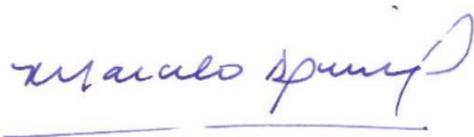


Martin Fernando Brandi
Ana María Arroyo
Apoderada
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES

JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CEMENRIVA S.A. CELEBRADA EL DIECISÉIS DE MARZO DE 2020

Nombre del Accionista	No. de Acciones	Capital suscrito y pagado USD	No. de Votos	Firma
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.	799	799	799	
Martín Fernando Brandi	1	1		
TOTAL	800	800	800	



Marcelo Aguirre Durán
Presidente Ad-hoc



Ana María Arroyo
Secretaria Ad-hoc